

“Empezamos a asumir que lo que no se registra, no se ve”

LA VALORACIÓN QUE DESDE EL COLEGIO DE FARMACÉUTICOS DE HUESCA HACEN DE LA SITUACIÓN ECONÓMICA DE LAS FARMACIAS EN LA COMUNIDAD PASA POR ACORDARSE DE AQUELLAS QUE SE ENCUENTRAN EN VIABILIDAD ECONÓMICA COMPROMETIDA, PARA LAS QUE NO HA CAMBIADO NADA EN EL ÚLTIMO EJERCICIO.

De este modo, definen la situación económica como similar en 2018 a la que atravesaron en 2017, algo que lleva a las farmacias inequívocamente a seguir luchando por su supervivencia.

Hablamos con **Ángel Mas Farré**, *presidente del COF Huesca*, sobre cuáles son las principales preocupaciones que afectan a sus colegas en la actualidad, y de nuevo se encuentran relacionadas con un aspecto de inestabilidad económica. *“Por poner algo en común de todos los farmacéuticos, sería la puntualidad en el pago de la factura. Últimamente, por el motivo que sea, no se hizo según el concierto, y eso genera incertidumbre. Pero estamos cobrando, que es lo importante”.*

“ÚLTIMAMENTE, POR EL MOTIVO QUE SEA, NO SE HIZO EL PAGO DE LA FACTURA SEGÚN EL CONCIERTO, Y ESO GENERA INCERTIDUMBRE”



Ángel Mas Farré

Servicios

Precisamente con el objetivo de diversificar y buscar la sostenibilidad económica presente y futura de la farmacia, muchos farmacéuticos miran hacia la implantación de servicios, logrando que sean remunerados, como una opción que además pone en valor al farmacéutico como profesional. Sobre esta faceta, el presidente reflexiona que *“empezamos a asumir que lo que no se registra, no se ve. Aunque seamos imprescindibles, tenemos que justificar nuestra labor. Es el futuro para conocer la farmacia tal y como la conocemos ahora”*. Desde su perspectiva, los organismos colegiales ponen todos los medios a su alcance para apoyar al farmacéutico en la implantación de estos servicios. *“Desde los colegios, y el consejo general, sí que se potencia. La dispensación del autodiagnóstico del VIH sin receta es un buen ejemplo de que también se aprovecha de nuestra labor asistencial la administración”*. Otro asunto que abordar a la hora de hablar de servicios y de farmacia asistencial es la remuneración de los mismos. *“Tenemos el concepto en España de que la sanidad es gratuita, y transmitir lo contrario es injusto, pero la medicina privada va creciendo cada año. De la misma manera que si necesitas hacerte unos análisis, tú puedes ir al médico de cabecera o puedes hacértelo por lo privado. La decisión es del paciente en el caso de los servicios de la farmacia”*, reflexiona Mas. Ahora mismo en la comunidad de Aragón, además del nombrado servicio de venta de autodiagnóstico de VIH, que es remunerado a nivel nacional, únicamente existe acuerdo con la administración autonómica para el servicio de dispensación de metadona.

Atención integrada

La continuidad asistencial también es un aspecto perseguido por profesionales sanitarios de todas las ramas, y reclamado innumerables veces por los pacientes, que serían los primeros beneficiados de sus efectos en la asistencia sanitaria. Preguntamos al presidente sobre cuáles serían, en su opinión, los pasos necesarios a dar desde la farmacia. *“En primer lugar, un farmacéutico preparado para formar parte del equipo asistencial junto a otros profesionales, como médicos y enfermeros. Al ser el profesional más accesible y más cercano, tenemos la capacidad de recopilar ciertos datos de vida del paciente que otros sanitarios no podrían. Podemos incidir bastante en estilos de vida saludable a los pacientes”*.

En la actualidad, el COF Huesca colabora en las campañas organizadas por el Gobierno de Aragón y el Consejo General. La formación es otro aspecto fundamental en el que se vuelca este colegio farmacéutico, desde el que afirman que precisamente resulta imprescindible para saber cómo desarrollar e implantar de manera adecuada los servicios farmacéuticos.

Recientemente este colegio, junto con el resto de los colegios farmacéuticos aragoneses, ha firmado un acuerdo de colaboración con la Federación Española de Enfermedades Raras (Feder) para la formación de los farmacéuticos, que de este modo podrán mejorar la asistencia a los pacientes que padezcan estas enfermedades, ofreciéndoles herramientas sobre cómo abordar las consultas de estos pacientes y mejorar el seguimiento de sus patologías, además de realizar una labor de sensibilización con el resto de la población. En la actualidad 90.000 aragoneses conviven con una enfermedad rara.

y precise medicación durante su estancia, podrá retirar en cualquier farmacia los fármacos prescritos a través de receta electrónica si la comunidad autónoma de destino está ya integrada en el sistema. La valoración que hace el presidente sobre el funcionamiento de dicho sistema es, hasta el momento, *“muy positiva. Actualmente dispensamos recetas electrónicas de numerosas comunidades autónomas, facilitando al paciente el acceso a su medicación”*.

“TENEMOS LA CAPACIDAD DE RECOPIRAR CIERTOS DATOS DE VIDA DEL PACIENTE QUE OTROS SANITARIOS NO PODRÍAN”



Y con respecto a otro de los aspectos de actualidad farmacéutica en la comunidad, el Decreto que regula la atención farmacéutica a los centros de asistencia social en Aragón, cuya tramitación se inició el verano pasado y todavía se encuentra en fase de borrador, Mas puntualiza que *“nosotros ya hemos dejado claro cuál es el papel que puede jugar el farmacéutico y la farmacia comunitaria. Lo han aceptado y lo asumen, pero veremos que se publica después de todo”*.

Otro de los asuntos que está pendiente de resolución en la actualidad aragonesa es la creación del Consejo de COF aragoneses, que está sorteando los últimos trámites para su creación. El pasado mes de octubre se hizo pública, a través del Boletín Oficial de Aragón (BOA), la solicitud que realizó el pasado mayo el presidente del COF de Zaragoza de crear el Consejo de Colegios Farmacéuticos de Aragón. Esta solicitud se realizó tras el acuerdo alcanzado por los colegios de Huesca, Teruel y Zaragoza en sus respectivas asambleas generales. A partir de aquí, se inicia un procedimiento consistente, en primer lugar, en someter durante un mes la solicitud de creación del Consejo a información pública, a fin de que cualquier persona física o jurídica pueda examinar el expediente y formular las alegaciones y presentar los documentos que se consideren oportunos. De cara a la designación del presidente del Consejo y la elección de la sede, se da a entender que se establecerá un turno rotatorio. +

50 Actualidad

Por otro lado, desde el pasado mes de mayo de 2017 la comunidad de Aragón se encuentra integrada en el proyecto de interoperabilidad de receta electrónica del SNS. Desde ese momento, cualquier usuario del sistema de salud aragonés que vaya a desplazarse a otra comunidad